

EL PUEBLO

Periódico Político, Literario i Comercial

AÑO III

Los Angeles, 29 de Agosto de 1895 CON 33/Nº 274

NUM. 142

EL PUEBLO

Calle del Comercio núm. 702

PRECIO DE SUSCRICION

Por un año	Ps. 4.00
„ un semestre	2.50
„ un trimestre	1.50
Número suelto	10
Atrasado	20

TARIFA DE AVISOS

La siguiente será la tarifa que se fija, siempre que los interesados traigan sus respectivos avisos:

Del conservador, hasta dos propiedades	P 1.50
Por cada una de las siguientes	0.25
Judiciales	2.00
Remate	2.00
Herencia yacente	2.50
Pregones	1.50
Merced de Agua	3.00
Extracto de sociedad	8.00
Casas de préstamos	1.50

Los comerciales su precio será convencional.

COMUNICADOS

Los de interés jeneral se publicarán gratis, los de interés particular pagarán cinco pesos por columna i los que a juicio del editor envuelvan responsabilidad no se publicarán sin ser previamente garantidos.

Programa del Partido Conservador

RELJION

Absoluta independencia de la Iglesia en su régimen, administración i negocios meramente relijiosos i espirituales. Cordialidad i máximo apoyo entre la potestad civil i la eclesiástica.

Eficacia civil del matrimonio católico, sin perjuicio de los Registros establecidos. Libertad absoluta de cementerios, respetando las ordenanzas de policía i salubridad.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Igualdad de los establecimientos particulares de instrucción secundaria i superior con los de igual clase del Estado en los exámenes i colación de grados. Instrucción primaria gratuita, pagada la media i superior.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Autonomía local en el sentido de dar a nuestras Municipalidades atribuciones suficientes para manejar por sí mismas sus propios intereses con entera independencia del Gobierno.

Centralizar los grandes negocios que afectan a las Repúblicas en jeneral, i descentralizar por completo los pequeños, que son del dominio de los departamentos.

LIBERTAD DE SUFRAJIO

Hacer práctica esta libertad, destruyendo toda intervencion de la autoridad o infundiendo en los ciudadanos el sentimiento de su independencia i de sus derechos i obligaciones electorales.

INCOMPATIBILIDADES PARLAMENTARIAS

Sostener a todo trance las establecidas para mantener alejados de la representación nacional a los empleados de la administración pública i a los jueces cualquiera que sea su jerarquía.

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

Hacerla efectiva en los nombramientos de sus miembros, en sus ascensos, en su ejercicio i en su accion.

HACIENDA PÚBLICA

Nivelar a toda costa los presupuestos —Economía estricta i metódica en los gastos públicos.—Reduccion del personal de empleados en todas las oficinas.—Gusto, equitativo i proporcional repartido de las contribuciones, estableciendo un sistema científico en su base i caped o en sus procedimientos.

CIRCULAR

A LOS DIRECTORES DE PROVINCIA

Costumbre del Partido Conservador ha sido, desde tiempo atrás, reunirse en asamblea por medio de sus delegados de toda la República; cada vez que las circunstancias exigen consultar la opinion del Partido para fijar su línea de conducta.

Para confirmar i consolidar nuestra unidad política celebramos la asamblea de 1878, en la cual discutimos i aprobamos el programa que desde entonces nos ha servido de bandera. En 1884, iniciada la lucha electoral, volvimos a reunirnos para determinar nuestra actitud frente a frente de aquel liberalismo irritante i odioso que entonces dominaba. Idéntica cosa hicimos despues de la gran convulsion de 1891 en que tanta parte nos cupo para salvar nuestras instituciones del naufragio que las envolvía.

La situación presente, mas grave que ninguna, nos aconseja volver a reunirnos antes de la próxima eleccion presidencial.

Se acerca ese acto que reclama nuestra participacion, no ya solo como un deber ineludible, a la altura de los mas solemnes del ciudadano, sino como necesidad patriótica de exigencia extraordinaria. Porque en esa eleccion no se tratará solamente de la designacion personal de un mandatario. Irán vinculados al nombre que triunfe en las urnas, los mas áridos problemas que han ajitado a la República en los últimos años: nuestro sistema de gobierno, nuestro régimen constitucional, nuestra misma estabilidad social violentamente sacudida.

No tenemos por qué ni para qué formular ni pensar en un nuevo programa. El nuestro es bien definido i claro, i lo conoce todo el mundo.

Lo hemos mantenido íntegro, i seguiremos manteniéndolo así en lo sucesivo, cualesquiera que sean los azares políticos que nos envuelvan. Nuestro apoyo a alguno de los gabinetes posteriores a 1891 i nuestro concurso en tres de ellos, fueron la expresion mas franca i leal de la sinceridad de nuestros principios, porque a su sombra no hemos buscado otra cosa que la paz interior de la República i el triunfo de la opinion sensata, cansada ya de sectarismos i odios. La evolucion que dió vida al actual Gabinete, abiertamente hostil a nuestro partido, nos ha colocado en una situación completamente distinta, dejándonos en la libertad absoluta para no aceptar responsabilidades ajenas por exceso de benevolencia propia.

Nosotros seguimos queriendo lo que siempre hemos querido: antes que todo i sobre todo, el respeto a nuestra fé católica; i en seguida, la autonomía municipal,

la libertad de enseñanza, la responsabilidad administrativa, la independencia de los poderes públicos, la pureza del sufragio popular, la incompatibilidad entre sí de las altas funciones del Estado, la economía en los presupuestos: cuanto tienda, en fin, a dar alas a nuestro bienestar i progreso.

La libertad en su mas amplio i jeneroso desarrollo es el medio que nosotros pedimos para alcanzar esos fines.

Pero, esa libertad la queremos verdadera, legal, práctica, mantenida con firmeza por la autoridad i los ciudadanos de consuno, para evitar el doble escudo del despotismo i de la demagogia, porque es un error creer que solo existen los peligros de la tiranía arriba; que tambien los hai, i muy graves, abajo. Vienen de arriba cuando el poder, se convierte en círculo, para usufructuarlo en favor de intereses personales, i vienen de abajo cuando se corrompen las aguas turbias de la multitud con el ejemplo i la influencia del mismo pandillaje de arriba. No son entonces, ni gobierno ni pueblo, reflejo de la virtud; i de aquí el desequilibrio moral que trae consigo la ruina de las sociedades; i que por uno i otro camino, del Dios-Estado o del socialismo, llega siempre en su término a ahogar a la libertad que es, el justo nivel entre ambos extremos. Por eso la unidad en la direccion de los negocios jenerales, combinada o armonizada prudentemente con la descentralizacion para los negocios locales, es el tipo cabal de una nacion feliz i civilizada, así como deben ser definidos con precision los recíprocos derechos i atribuciones de los poderes públicos.

Esa es la libertad que nosotros queremos dentro de nuestro régimen interno i en la esfera de nuestras aspiraciones de partido.

Respecto a la política exterior, hai poco o nada que decir: chile nos como somos, dispuestos siempre al sacrificio en aras de la patria, solo pedimos al Gobierno vigor i prudencia.

¡Ni petulancia ni debilidades!

A apoyar nuestra accion tienen necesariamente que concurrir: los constitucionales honrados del 91, que se han visto explotados i burlados; los hombres de corazon que desde mucho tiempo vienen desengañándose de las promesas de nuestros adversarios; los espíritus rectos que aun conservan bastante patriotismo para interesarse en los destinos de Chile en medio de la desorganización profunda que nos tiene invadidos, i en fin, todos aquellos que no desesperan en las horas de la prueba!

A estas ideas obedece la Junta del Partido Conservador al resolver, de acuerdo con el Directorio Central, convocar a nuestros

correligionarios de toda la República a una asamblea jeneral, que está destinada a ser un nuevo testimonio de adhesion tributado a nuestra santa causa.

Los dias señalados para la asamblea son el 21 i 22 de Setiembre próximo.

Pedimos, pues, a los directores de provincias que procedan a designar sus representantes i tomen especialísimo empeño en que sean ellos las personas que mas fielmente reflejen sin vacilacion sus apreciaciones políticas.

Santiago, Agosto 18 de 1895.
—Carlos Walker Martínez.—José Tocornal.—J. Rafael Salas.—Carlos Irarrázaval.—Leoncio Echeverría.—Javier Errázuriz.

Diálogo singular

(Copiado del natural)

¡Oh mi querido Chusepo! cuanto celebró verte bueno i campechano despues de tantos años. ¡Bien qué es de tu vida?

—Te diré mi amigo Juan que por hoy no me va tan mal. Largo sería en contarte la serie de peripecias que he pasado durante nuestra ausencia; pero al fin i despues de todo me ocupé en este pueblo, i como se dice, amasando i comiendo vamos pasando. ¿I tá por Los Angeles?

—¿Qué vientos te traen por estas tierras?

—Hombre, un negocio se me ha ofrecido i es indispensable mi presencia para poder arar cabos: i por mal de mis pecados que aunque dispongo de poco tiempo, me verá obligado a permanecer algunas semanas. ¡Buena Chusepo qué novedades hai por estas lonjiquas tierras?

—¿Lonjiquas eh? . . . Pues por estas lonjiquas, novedades no hai muchas; todo en paz i cada uno vive como puede. Lo que algun tanto llama la atencion es la aparicion de un señor Canut . . .

—¿Cómo? ¿Canut por acá? ¿Qué me cuentas Chusepo? ¿es cierto?

—Como eyes. ¿Conoces tú a Canut, Juan?

—¡Puff! . . . lo conozco de mas. ¿I a qué viene este individuo por acá?

—¿A qué? Espera i sabrás. Of decir no hai mucho, que en casa de un carpintero Arenas, un Sor. Juan Bautista Canut de Bon i otras Hierbas, anunciaba unas conferencias Público-científico-analítico-político-relijiosas. Tú sabes que yo, aunque ignoranton, me ha gustado siempre admirar i aplaudir el mérito de los grandes talentos. ¿I qué hago? Chico, i quede esto entre los dos: empaquétome con mi nuevo gambeto, pues que solo algunos meses lo habia comprado; calo un sombrero de pelo que como reliquia guardo por ser regalo de mi tio Pepe que murió hace diez años i en paz descansé; calzo mis guantes, que aunque viejochitos, los miro con respeto por ser los de mis primeras bodas, i están en buen uso; i así hecho un chiche, ya me tienes en camino de los espaciosos e interminables salones conferenciales. ¡Qué canastos! dije mirándome de arriba a bajo, aunque un poco a la antigua vista, ¡bah! no voi tan mal para presentarme en sociedad: ánimo Chusepo i allá somos ¿quién pierde estas conferencias? Mas ¡ai Juanillo del alma mía, déjame respirar! . . . Llego al para mi espacioso i artístico salon i busco a la culta sociedad, pues que yo iba de gran parada ¿i qué veo? ¡Ah! . . . aqui veo repantingados gñaus que pierna sobre pierna i descansando sobre blandos bancos de madera, esperan comience la funcion chapando mientras sus infernales tagarrinas: allí encopetadas sirvientillas, cocineras i mujerzuelas i que sé yó que mas, deseando ansiosas enriquecer su vasta erudicion con nuevos conocimientos científicos: